

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
TRIMESTRE . . . . .	7:50 PESETAS
SEMESTRE . . . . .	15:00 "
AÑO . . . . .	30:00 "
NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS	
EDICION DE LA MAÑANA	

# Guion

DOS EDICIONES DIARIAS	
EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24-20; ídem ídem a la sombra, 19-10; ídem mínima ídem, 12-0; ídem media ídem, 15-7; oscilación, 07-49; agua de lluvia en milímetros, 07-49; agua evaporada en milímetros, 4-80.—Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 746-90; temperatura máxima a la sombra, 14-0; ídem de termómetro húmedo, 13-0; tensión del vapor, 10-80; humedad relativa, 83-0; estado del cielo, niebla; dirección del viento, E.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 74	

Córdoba.-Miércoles 6 de Mayo de 1936

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELEFONOS 2186 Y 2187

Año I.-Núm. 80.-Apartado de Correos, núm. 26

# Las tropas italianas han entrado en Addis Abeba a las cuatro de la tarde (hora local)

## POSTALILLA

¡Esas derechas!

Caramelitos envenenados y todo. Ahora han descubierto nuestros excelentes extremistas, que las derechas obsequian a los niños con caramelitos envenenados. ¡A buena hora! Nosotros lo sabíamos hace mucho tiempo. Y si nos apuran ustedes mucho, les diremos, confidencialmente, que nosotros también hemos preparado caramelitos de esos. Con un poquito de cameloi; otro poquito de tintura de camello, y unas gotas de soviética del Dr. Rabanoff, se fabrica una mixtura terriblemente venenosa, que mata infaliblemente a los sesenta años de tomarla. No falla. Podemos asegurar, a la vista de prestigiosos testimonios médicos, que si un niño de doce años se traga un caramello «aliñado», es casi seguro que no llega a cumplir los ochenta años. Los recursos homicidas de las derechas, son verdaderamente temibles.

Ahora se tiene en ensayo, algo que pone los pelos de punta. Se trata de envenenar las ensaimadas y las tortas de aceite. Y de inyectar una fuerte dosis de soviética en las ubres de las cabras, lo que, a la postre, equivaldría a convertir los bollos de leche, y las pastillas de café con leche, en un veneno mortal. Y hasta—¡oh refinamiento de crueldad derechista!—se proyecta regar las lechugas, y las escarolas, y los apios, con agua, a la que se incorporará aviesamente una estimable cantidad de veneno. Con esto se persigue astutamente eliminar la ensalada, como posibilidad de postre en las comidas de la clase media. Todos sabemos que la reacción natural contra la escarola envenenada es, lógicamente, el incendio de Iglesias. He ahí la maravillosa maniobra de las derechas, para las que no regateamos nuestra más encendida admiración.

Dick

## Movimiento demográfico

Juzgado municipal de la Derecha  
Nacimientos.—José Conde Veras, Rafael Cruz Pérez y Dulcinea Navarrete Carrasquilla.  
Defunciones.—Saturnino Alonso Hontoria, de 75 años de edad.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Información de 1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

**Posesión**  
Se ha posesionado de la escuela auxiliar de niñas de Doña Mencía la maestra interina doña Manuela López Solís.

**Cese**  
Ha cesado el maestro propietario don Eusebio Revuelto Torrellas en la escuela del 2.º Departamento de La Carlota, en virtud de permuta por pase a la número 8 de Peñarroya-Pueblonuevo.

**A Madrid**  
Ha marchado a Madrid el director de la Escuela Normal del Magisterio Primario don Antonio Gil Muñoz, para gestionar numerosos asuntos relacionados con la Normal y las Graduadas anejas «Colón» y «Fernán Pérez de Oliva».

Anúnciese en "Guion",

## ANGULOS DEL PAISAJE

# QUIEREN CRUCIFICAR A ESPAÑA, COMO ANTES CRUCIFICARON A JESUS

Ayer se asaltaron y quemaron en Madrid siete Iglesias. ¿Por qué? No se sabe. Nuestros lectores comprenderán que el pretexto del envenenamiento de caramelitos para suprimir niños, es criminalmente ingenuo.

Pero lo cierto fué que se quemaron. Los iconoclastas incendiarios han vuelto a actuar. Cobardemente. Vilmente. Incendian las Iglesias, y apalean a las señoras al salir. En cambio hace dos domingos, cruzó la Puerta del Sol un grupo de cien muchachos de Falange, y no hubo un marxista que dijera esta boca es mía. Bizarramente, dejaron a los guardias la tarea de disolverlos.

\*\*\*

Los incendios de Madrid tienen posiblemente una explicación. Fueron la réplica marxista al discurso de Indalecio Prieto el día anterior en Cuenca. Los marxistas se han sentido torpedeados por su camarada. Ya dice «Mundo Obrero» estas significativas palabras: «Indalecio Prieto habló como jefe de Gobierno». Y este gubernamentalismo de Prieto, sonó a apostasía en la zona de violencia de Largo Caballero. A apostasía y a algo más. Porque para esos marxistas, el nombre de España, suena mal. Y la palabra Patria, peor aún.

Y Prieto pronunció cien veces el nombre de España. Habló de una Patria deshecha, triturada, insolvente, por obra y gracia de un núcleo de infrahombres sin cédula moral. Y sus disparos hicieron diana en Largo Caballero. Y eso no. Eso no podía pasar sin una réplica a tono. Ofender a Largo Caballero, es ofender a Rusia. Es ofender a la percalina azul, a los trapos rojos, y a las estrellas de cinco puntas. Bueno que se ofenda a España. Que se la haga cisco. Que se la insulte. Que se la desprestigie. Pero Rusia y Largo Caballero están a cien codos sobre España. ¡Hasta ahí podía llegarse!

\*\*\*

Prieto ha querido corregir sus errores de antes. Un poco tardíamente ya. El marxismo asiático le cerrará el paso. El sentido judío del marxismo español no tiene más que una finalidad: crucificar a España. Y apenas suena una palabra de paz en la besana, salen, como chales, al camino. Y a los clarines de paz responden con sus trompas de guerra. Y con sus retales azules y rojos. Y con su odio. ¡Qué falta está haciendo en España otra Isabel de Castilla! Aquella reina insigne, que echó de España a los judíos, cuando aún no habían cambiado su nombre por el de marxistas.

## GOBIERNO CIVIL

### El señor Gobernador indispuerto

Esta mañana, por hallarse algo indispuerto el Rodríguez de León, recibió a los periodistas el secretario particular don Pedro Lacort, el cual manifestó a los periodistas que referente a la huelga de los ferroviarios el Gobernador había estado hablando con el Gobierno civil de Sevilla, en cuyo centro oficial se estaba celebrando al medio día una reunión para terminar con el conflicto.

Dijo el señor Lacort a los reporteros que las huelgas de Hornachuelos, Villa del Río y Fuente Palmera seguían su cauce normal, no habiéndose alterado la tranquilidad. El señor Rodríguez de León ha dado órdenes a los alcaldes de los pueblos en huelga para que detengan sin consideraciones a los elementos que quieran alterar el orden público.

El inspector de trabajo, señor Gavilán, marchará esta tarde a Villanueva del Duque para arreglar varios asuntos de trabajo existentes en aquel pueblo.

## En la carretera del Brillante

### Un niño herido gravemente

Esta mañana, a las doce menos cuarto, ocurrió en la carretera del Brillante un desgraciado suceso motivado por la imprudencia de un niño.

Encaramado en la trasera de un camión iba el niño de 14 años Dionisio Orozco Ruiz y tuvo la desgracia de escurrirse, cayendo al suelo.

Trasladado a la Casa de Socorro los facultativos de guardia le apreciaron la fractura del cúbito y radio izquierdo por su tercio inferior. Pronóstico grave.

Después de asistido convenientemente pasó a su domicilio plaza de Jerónimo Páez, número 4.

Los ocupantes del camión, que no se percataron del suceso, prosiguieron su marcha.

## SUCESOS LOCALES

### Denuncias, hurtos, escándalos, riñas y otros excesos

#### Mordido por un perro

En la Casa de Socorro ingresó esta mañana el niño de seis años Francisco Rodríguez Serrano, el cual padecía erosiones en la cara, que, según manifestó el interesado, se las produjo al morderle un perro en el Arroyo de San Lorenzo. Los médicos que le asistieron calificaron su estado de pronóstico reservado.

#### Un escándalo

Una pareja de Seguridad presentó esta mañana en la Comisaría a Manuel Espejo Priego, con domicilio en la Posada del Sol, el cual, al maltratar de palabra a Anita Castillejos Romero en la Plaza de San Miguel, promovió un fuerte escándalo.

#### Malos tratos

Carlos Gómez Romero, que vive en el Hotel Francés, situado en la casa número 25 de la calle de San Pablo, manifiesta en la Comisaría de Vigilancia que en el Juzgado Municipal de la Derecha fué maltratado de palabra por una tal Marta, domiciliada en la calle Alfaro, promoviendo un fuerte escándalo.

#### Marido «cariñoso»

María López Contreras, domiciliada en «El Cafetín», situado en el Campo de la Verdad, ha denunciado en la «Comi» que su esposo, Juan Martos Montijano, la maltrata constantemente, amenazándola de muerte, así como a una hija de ambos llamada Pilar.

#### Niño aprovechado

Un guardia municipal presenta en la Comisaría al menor Antonio Pino Plato (a) «El Guapo», porque en la Plaza de Abastos le sustrajo del bolsillo un monedero conteniendo 670 pesetas a Rafaela Barea Redondo.

#### El Juzgado entiende en el asunto.

#### CASTRO DEL RIO

**Hurto de caballerías**  
La Guardia civil de este puesto ha tenido noticias de que han sido hurtadas seis caballerías del corral de doña María Luque Criado, conocido por el nombre de «Gutas».

La benemérita practica las diligencias oportunas para detener a los autores del hecho.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra levemente enfermo el Gobernador civil de nuestra provincia don Antonio Rodríguez de León, al que deseamos un rápido y total restablecimiento.

—El día 3 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo y ante el cura párroco de la misma, contraerón matrimonio la bella señorita Paquita Flores Quilez y don Carlos Flórez Arroyo, distinguido amigo nuestro.

Apodrinaron a los contrayentes don Francisco Losada y la simpática señorita Carmela Flores Hermosilla.

Los invitados al acto se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con espléndido.

La nueva pareja ha salido para Sevilla en viaje de novios, deseándoles una interminable luna de miel.

#### Dios le conserve el buen humor

Antoine sigue publicando artículos sobre España

PARIS.—«L'Intransigeant», continúa sus informaciones sobre España de su enviado especial Jean Antoine.

Hoy, comentando los últimos sucesos, dice que éstos han definido claramente la posición exacta del señor Azaña: de una parte, reacción contra los elementos de derecha, y de otra, mantenimiento en la legalidad de las organizaciones de extrema izquierda, ya que, según pudo observarse ayer—agrega—se ha prohibido la exhibición de banderas rojas.

Es de desear—continúa diciendo—que llegue lo antes posible un apaciguamiento de los espíritus; una quinena de calma permitiría disipar definitivamente el malestar franco-español que va aumentando y es hábilmente utilizado por Alemania, que ha reanudado en Barcelona y Madrid las actividades de antes de la guerra.

Como se recordará, el señor Antoine criticaba días pasados en el mismo periódico la campaña de ciertos periódicos franceses contra España, basada solamente en motivos electorales.

## MONTE MAYOR

**Una agresión**  
Cuando regresaba por la carretera de la Estación de ver a su novia Juan Mata Urbano, un desconocido le hizo dos disparos que por fortuna no hicieron blanco.

El agredido se dirigió al cuartel de la Guardia civil denunciando el hecho, manifestando que sospechaba de los hermanos Francisco y José Moreno Luque, por haber dado el denunciado muerte en riña a un hermano de los Moreno en el mes de Septiembre de 1934.

El Juzgado entiende en el asunto, practicándose gestiones para averiguar quiénes son los autores del atentado.

## Después del refresco

### Edificantes escenas de la vida cordobesa

*Despacho de un abogado joven. Muebles renacimiento, copias de buenos cuadros, marcos barrocos y sobre la mesa el Medina Maraño. Entra un cliente. Viene apurado. Propietario de buenos y muchos olivos; no tiene una peseta. El aceite no se vende y el crédito está agotado. Viene a Córdoba dispuesto a arrojar en brazos de un usurero, como quien se tira de cabeza al río. Necesita veinticinco mil pesetas. Los alojados no esperan. Viene para que el abogado, con más conocimientos en la capital, se las busque como sea. Este mira el reloj y por la hora que es, juzga que ya han debido levantar sus «puestos» matutinos los del Mercantil y Labradores.*

*Salen. Entran en un bar cualquiera. Mientras saborean unas cervezas el abogado pasa revista en su memoria y tropieza con un nombre. Es prestamista y aún con fama de tirano, es en el gremio el que usa de más urbanidad con los clientes. Mientras el labrador queda solo en el bar, el abogado, con poca fe en el éxito de su gestión, sale en busca del usurero.*

*Barrios bajos cordobeses. Suelo de guijarros, tiestos en las ventanas y silencio interrumpido solo por las escalas que intenta en el piano Santita la del huevero.*

*Un zaguán húmedo y desconchado. Tras leve espera al aldabonazo en el portón, aparece una criada para todo, no mal parecida. A la derecha el despachito. Muebles de pino, oleografías de mal gusto y una alhacena con puertas de cristal pintado que oculta una caja de caudales.*

*Entra en escena el usurero. Cuarentón, bien conservado, con rostro encendido en santo amor al prójimo. Viste traje raído para andar por casa, calza babuchas y un pañuelo de seda al cuello, lo mismo puede ser abrigo coquetón que ocultar la insolencia de un forniculo primaveral. Saludos cariñosos, bromas y el escopetazo.*

*—Necesito hoy mismo para un cliente veinticinco mil pesetas.*

*—Que son las mismas que a mí me hacen falta.*

*—Yo creía que...*

*—Yo no tengo una gorda... Claro es que aquí entre algunos amigos... Tal vez... Naturalmente que con garantías.*

*—De garantías, las que quieras. ¿Interés?*

*—De interés no hables. Yo no entiendo de eso. Con que me acepte una letra a noventa días por treinta y cinco mil pesetas, creo que le podría encontrar las veinticinco y le perdono mi comisión.*

*Despedida exteriormente afable. La sonrisa del abogado contiene un «maldita sea tu estampa» que pugna por salir.*

*El labrador, al oír las condiciones, decide que es preferible la cárcel, la ruina y el azadón para cavar olivos.*

*Por la tarde, en un casino céntrico, el usurero, en una tertulia elegante, hace oír sus lamentaciones y aunque él no figura en política, añora un poder fuerte que sin enciclicas meta en cintura a tanto bandido suelto como anda por las calles.*

# Delegación Provincial de Trabajo

**Multas a patronos**  
Con fecha primero de Mayo del corriente año y en la «Gaceta» de Madrid de dicho día, se publica un decreto del Ministerio de Trabajo relativo a las multas que podrán imponer los delegados provinciales de Trabajo a los patronos que se nieguen a readmitir obreros conforme a las resoluciones dictadas por las Comisiones especiales creadas para la efectividad de lo dispuesto en el decreto de 29 de Febrero último que, copiado literalmente, dice así:

«Primero: En los casos en que los patronos se nieguen a readmitir obreros conforme a las resoluciones dictadas por las Comisiones especiales creadas para la efectividad de lo dispuesto en el decreto de veinte y nueve de Febrero último, los delegados provinciales de Trabajo por sí, cuando presidan las citadas Comisiones o mediante propuesta que habrá de formularse los presidentes de las mismas, impondrán a los patronos rebeldes una multa que oscilará entre 25 y 100 pesetas por cada obrero que no fuese readmitido y por cada día que retrase la readmisión.

Contra dichas multas no cabrá recurso alguno.

Si el patrono multado se negare al pago en el término de ocho días, el delegado provincial de Trabajo dirigirá el oportuno oficio al juez de primera instancia a quien corresponda para que proceda a la exacción por la vía de apremio.

Las multas se harán efectivas en metálico en la Delegación provincial de Trabajo, y del importe de ellas se abonarán a cada obrero no readmitido los jornales que le correspondan.

Al resto se le dará el destino que señalan las leyes.»

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

## EL GAS

es lo más  
**Limpio  
Cómodo  
y  
Económico**  
Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales  
**Instalaciones alquiladas**

**ALMACENES PORRAS RUBIO**  
S.D.A. LTDA.  
COLONIALES POR MAYOR  
Oficinas y Despacho Detalle: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1558

**Exquisitas tortas estilo sevillano**  
Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.  
Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba  
**HARINERA DEL CARPIO**

## Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela, Sevilla, 14, Teléfono 2427.

1. MÁQUINAS SEMBRADORAS de algodón, muy prácticas, se venden en los Talleres de Carros y Herrería de Amador Naz Román, Campo San Antonio, 15, Teléfono 2-9-5 8. Córdoba.

ACUAS DE VILLAHARTA. VILLA ELISA. Se arrienda amueblada, entre 9 pesetas diarias, media casa 5 pesetas. Situada a 5 metros del cruce

los fallos dictados por estos organismos.»

«Tercero: Los jueces de primera instancia darán prelación a las actuaciones para la exacción de multas a que se refiere el artículo primero y para la ejecución de las resoluciones a que se refiere el artículo segundo, sobre cualesquiera otras ejecuciones que por el mismo Juzgado hubieran de realizarse siempre que no fuere posible la simultaneidad de unas y otras.»

«Artículo 4.º Las disposiciones del presente decreto no excluyen las responsabilidades de orden penal en que por delito de desobediencia pudieran incurrir los patronos.»

Lo que se publica para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

**Disposiciones interesantes**  
En la «Gaceta» del día primero de Mayo corriente, aparece un decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión prohibiendo los internados en los establecimientos mercantiles, el cual, copiado a la letra, dice:

«Primero: Queda abolido el régimen de internado en todo los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas en que todavía se encuentra implantado.»

Segundo: «El sistema de externado que por esta orden se implanta quedará establecido, sin excepción, en un plazo máximo de seis meses para los dependientes mayores de diez y siete años que al presente se encuentren internados y de ocho meses para los menores de dicha edad, contados ambos plazos a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid.»

Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

**Elecciones de vocales**  
Con esta fecha se remite al «Boletín Oficial de la Provincia», para su publicación, el siguiente anuncio:

«En virtud concedida por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro del Reglamento de seis de Agosto del mil novecientos treinta y dos, para la ejecución de la ley de veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno sobre colocación obrera, por medio de este anuncio se convocan elecciones para

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresario Guioner  
Teléfono núm. 2700

FUNCIÓNES PARA HOY MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1936

A las 7 de la tarde y 10,30 de la noche.—Nuevo programa.—Una película de seguro éxito! Estreno de la magnífica película FOX en español, LA LOTERÍA DE L'AMOR. Cadeles americanos en París.—Precios populares: Butaca 1 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso 0'25.—Estreno: BAJO PRESION, emocionante película «Fox» por los populares Víctor Mc. Laglen y Edmund Low.—Sábado, ¡acontecimiento cómico! Reparación del gracioso acto «Harold Lloyd» en su reciente creación VIA LACTEA, superproducción «Paramount» en español. Gran éxito de risa.

## CINE GONGORA.-Jesús María, 9.-TEL. 2165. - Empresa RAMOS

HOY MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1936

A las 7 de la tarde y 10,45 de la noche.—El coñoso de la pantalla EMIL JANNINGS, titulada EL REY SOLDADO.

Precios: Butaca (tarde y noche), 1 peseta. Estresuelo, ídem ídem, 0'50.

cubrir el cargo de vocal patrono de la Oficina Local de Colocación Obrera de esta capital, vacante por fallecimiento de don Luis Roldán.

La elección se verificará dentro del plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el local de las Asociaciones Patronales respectivas.

Tendrán derecho a tomar parte en la elección todas las Asociaciones Profesionales Patronales de esta provincia que se encuentran inscritas en el Registro de Asociaciones que se lleva por esta Delegación Provincial de Trabajo.

Una vez verificada la elección, y dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, se remitirán a esta Delegación Provincial de Trabajo las actas parciales de cada elección, en la que se detalle el número de votos a cada candidato.

Para el cómputo de votos de cada candidato servirá de censo la lista de asociados de cada Asociación.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 25 de Abril de 1935.—El Delegado Provincial, José V. Morón.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

## ¡Recauchutados ROL!

Mes de Mayo, precios propaganda

## Una carta de la Sociedad de Camareros

Hemos recibido la carta, que con gusto publicamos, de la Sociedad de Camareros «El Ancora».

Córdoba 3 de Mayo de 19 6.

Señor Director del diario GUIÓN. Muy señor nuestro: Nos ha sorprendido grandemente lo publicado en el diario que usted tan dignamente dirige, lo que se refiere a la rotura de una luna del Circulo Mercantil por un compañero nuestro apellidado Ojeda, que trabaja en el Circulo de la Amistad como camarero, le agradeceríamos enormemente que desmintiese lo antes expuesto por ser completamente incierto, puesto que este compañero, aunque lo creemos incapaz de tal cosa, puede suficientemente justificar con pruebas y testigos que él no fué el autor del hecho a que esto se refiere.

Le repetimos nuestro más profundo agradecimiento porque desmienta lo que ya exponemos y quede cada cual en su lugar, puesto que los camareros cordobeses sólo mantuvieron su espíritu Sindical como todos los trabajadores, sin ocuparse de sabotajes de ninguna especie.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecerles snuyosattos.ss. q. e. s. m. por la Directiva, el Secretario, Francisco Cortés.

N. de la R.—Hemos de hacer constar que la noticia a que se refiere la carta anterior, no la inventamos nosotros y que nos fué facilitada en el Gobierno Civil.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Tercero: Los jueces de primera instancia darán prelación a las actuaciones para la exacción de multas a que se refiere el artículo primero y para la ejecución de las resoluciones a que se refiere el artículo segundo, sobre cualesquiera otras ejecuciones que por el mismo Juzgado hubieran de realizarse siempre que no fuere posible la simultaneidad de unas y otras.»

«Artículo 4.º Las disposiciones del presente decreto no excluyen las responsabilidades de orden penal en que por delito de desobediencia pudieran incurrir los patronos.»

Lo que se publica para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

## Atropellos y coacciones incalificables

En los últimos días del pasado Marzo fueron requeridos por el alcalde interino de este pueblo, los patronos de la localidad para estudiar una fórmula que diera solución al paro obrero. Acudieron todos prontamente; y con la ayuda de los de Pozoblanco, afincados en este término, que también se personaron en la reunión, firmaron un pacto que, según cálculos de todos los reunidos, eran más que suficiente para solucionar el paro hasta el 15 de Mayo; toda vez que los cálculos hechos importaban cerca de 25.000 pesetas, y los obreros a invertir eran 150 en 40 días.

Según el convenio establecido habían de contribuir todos los terrenos incluidos en el término a un tipo medio de una peseta por fanega, bien entendido que el que quisiera invertir su impuesto en jornales había de pagar el duplo, ya que también se había de beneficiar con el trabajo.

De acuerdo con los anteriores datos, los patronos vecinos de Pozoblanco retiraron unos los hombres que le correspondían y otros abonaron el total a que ascendía la capitalización del impuesto. Así se colocaron unos 100 hombres y se recaudaron 4.000 pesetas aproximadamente. El término consta de 11.000 hectáreas.

Con arreglo a las mismas normas obraron los patronos de Añora; y han quien tenía obreros invertidos en más cantidad que la que le correspondía para terminar su compromiso hasta la fecha fijada, cuando el alcalde interino nos sorprende estableciendo una diferencia en perjuicio de los patronos de Añora y saltándose «a la torera» por completo el pacto, puesto que a más de los obreros que le correspondían le aloja ahora otro más, que ya ni avisan a los patronos que van a trabajar con ellos, sino que se presentan en el tajo y por la noche a cobrar.

Como no podía por menos de suceder, hubo quien se opuso a pagarles, pero a las pocas horas estaba en la cárcel, y ¿cómo no acceder a tales caricias?

«Esto es un modo expeditivo de resolver cuestiones entre patronos y obreros, y lo demás es tontería!

¿Para qué los Jurados Mixtos? Se lo brindamos al señor Gobernador como botón de muestra.

¡Viva la democracia!

Corresponsal

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

**PERSIANAS A PRECIO DE FÁBRICA**  
Se colocan a domicilio  
Antonio Estévez. - San Pablo, 7 y 9 - CORDOBA

## Hiere a puñaladas a su novia y a la madre de ésta

Ayer tarde ocurrió en la casa número 25 de la calle Teniente de Hoces un sangriento suceso.

Habitaban en la casa antes mencionada Estrella Soriano Martín y su madre Nieves Martín Matilla.

Estrella sostuvo hace algún tiempo relaciones amorosas con un individuo llamado Juan Berni.

Esta tarde, después de haber estado disgustados unas semanas, encontráronse ambos amantes, y Juan, muy excitado, agredió con una navaja a su novia, así como a la madre de ésta.

Trasladadas en un automóvil a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le apreciaron a Estrella unas heridas incisas en el cuello, labio superior y dedo pulgar izquierdo.

Nieves sufrió una herida incisa en el muslo derecho.

Ambas heridas, después de asistidas, pasaron a su domicilio.

El agresor ha sido detenido y fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en diferentes partes del cuerpo.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

## Lo que dice el «Boletín Oficial»

Diputación Provincial de Córdoba. Anuncio de subasta para obras en los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal de Villanueva del Rey a su Estación. Presupuesto: 14.283'29 pesetas.

—Audencia Provincial de Córdoba. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo admite el recurso de don Francisco Morales Deigado contra acuerdo del Económico Administrativo provincial fecha 13 de Septiembre de 1935.

Ídem ídem del recurso de don José Luis Castilla Ruiz, contra acuerdo del mismo Tribunal, e igual fecha.

—Administración de Correos de Córdoba.—Ha sido nombrado interinamente peatón de Villanueva del Duque a la estación férrea de Villanueva del Duque Alcaraceos, con el haber anual de 2.250 pesetas, don Bartolomé Hinojosa Díez.

—El Juzgado de Primera Instancia del Distrito de la Derecha de Córdoba subasta la casa número 36 de la calle Corredera, en la villa de Santaella. Tipo: 9.000 pesetas.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etcétera.»

«Cuarto: Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba, 4 de Mayo de 1936.—El Delegado Provincial.

«Segundo: Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de

«Tercero: «No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y el aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo

# Información telefónica de toda España

## EDICION DE LA TARDE

## EDICION DE LA MAÑANA

### El sábado se celebrará la sesión preparatoria para la elección de Presidente de la República

### La minoría socialista acuerda apoyar la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República

MADRID, 5 (3'30 t).—Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunida en el Congreso la minoría socialista.

Al terminar la reunión, que fué presidida por Largo Caballero, éste manifestó que se había acordado apoyar la candidatura del señor Azaña para la presidencia de la República.

Los periodistas le preguntaron si la minoría se reuniría con los compromisarios del partido para tratar de dicha candidatura y el señor Largo Caballero contestó que en la reunión no se había acordado nada de ello.

Mañana por la tarde volverá a reunirse la minoría.

Los periodistas preguntaron si a dicha reunión asistirían otros miembros del partido, y el leader socialista contestó que solamente se reunirían los socialistas diputados y seguramente en esta reunión se tomará el acuerdo de reunirse o no con los compromisarios.

Hoy se ha acordado—continuó diciendo el señor Largo Caballero—de

apoyar en firme la candidatura de Azaña.

Lo demás es incidental. A la reunión asistieron también los señores Prieto, Araquistain, Alvarez del Vayo y Jiménez Asúa.

Un destacado miembro del grupo de Indalecio Prieto, dijo que la discusión había sido muy movida, honda y amplia.

Esta discusión no estuvo relacionada con el candidato a la Presidencia de la República, ya que sobre este asunto se habló unos diez minutos y todos coincidieron en apoyar el nombre del señor Azaña.

La discusión fué motivada por cuestiones de procedimiento y por los compromisos existentes por algunos diputados del partido con otras organizaciones.

Se trató también acerca de la conveniencia e improcedencia de reunirse con los compromisarios, no recayendo acuerdo definitivo.

Desde luego—terminó diciendo el diputado amigo del señor Prieto—Azaña no fué discutido.

En el laudo han sido admitidas varias de las proposiciones de los huelguistas.

### La segunda vuelta ciclista a España

MADRID, 5 (3'30 t).—Esta mañana empezó la carrera que constituye la segunda vuelta ciclista a España.

Salieron 51 corredores del Paseo de Atocha, frente al Ministerio de Fomento.

La salida fué presenciada por escaso público.

A las siete y media de la mañana los cronometradores dieron la salida oficial de Puerta de Hierro.

La primera etapa es Madrid-Salamanca.

### Reunión preparatoria

MADRID, 5 (3'30 t).—El sábado, día 9, se verificará en el Palacio de Cristal, del Retiro, la sesión preparatoria que ha de preceder a la que han de celebrar conjuntamente los diputados a Cortes con los compromisarios para proceder al nombramiento de Presidente de la República.

Las reformas que ha habido necesidad de efectuar en el salón de actos del Palacio de Cristal para acondicionarlo para la magna asamblea, están ya casi ultimadas.

### Los corredores que toman parte en la vuelta ciclista a España, llegan a Avila

AVILA, 5 (3'30 t).—Esta mañana comenzaron a llegar los corredores que toman parte en la segunda vuelta a España.

El control de cronometradores se halla situado en la carretera de Salamanca.

En el primer pelotón llegaron De loer, Cañardo, Valero y otros.

En el segundo, Trueba, Escuriel, Cardona, De Castro y Molina.

A las doce y diez minutos llegó el último pelotón.

El Jurado cronometró la llegada y salida de los corredores que continuaron a Salamanca.

### Denuncia la existencia de armas en un convento y las armas se encuentran en el domicilio del denunciante

BURGOS, 5 (5 t).—En el Gobierno civil de esta ciudad se presentó un vecino de Miranda, denunciando que en el convento del Sagrado Corazón había depositadas gran cantidad de armas.

El Gobernador civil envió una sección de Asalto, que efectuó un minucioso registro en todas las dependencias del convento sin que se encontrara arma alguna.

Los guardias continuaron el registro en las casas inmediatas al convento, y en el domicilio del denunciante encontró una pistola y una escopeta, para cuyo uso carecía de licencia.

El denunciante ha ingresado en la cárcel.

### Ultima hora deportiva

### Los corredores de la vuelta a España llegan a Salamanca

SALAMANCA, 5 (5 t).—En la Avenida de Mirá, donde se hallaba la tribuna del Jurado que había de calificar a los corredores que participan en la vuelta a España, se había congregado numeroso público desde las primeras horas de la tarde, para recibir a los participantes en la prueba.

En el centro del paseo se había instalado la tribuna.

A las dos cuarenta y siete minutos entró el primer pelotón compuesto por cinco corredores.

Los tres primeros fueron: José Horta, belga; segundo, Gustavo De loer, y tercero, Manuel Capella.

Después llegó otro pelotón con ocho o diez corredores.

A continuación y con un minuto de diferencia del primero, llegaron el madrileño Berrendero y Cardona, ambos con un minuto de diferencia.

### Ante una muchedumbre enardecida, Mussolini dice que Abisinia es italiana

### El Duce pronuncia una arenga al pueblo italiano dando cuenta del triunfo obtenido

ROMA, 6 (2 m).—Al saberse en Roma la entrada de las tropas italianas en la capital de Abesinia, el júbilo del pueblo italiano fué indescriptible. Todo el vecindario se lanzó a la calle, formando una manifestación entusiasta y alborozada que no se conocía después de la terminación de la Guerra Europea.

Mussolini dirigió una arenga en la que dijo: «Etiopía ya es italiana».

Para celebrar el triunfo habrá tres días festivos en todo Italia.

Ha sido decretada la movilización general.

El entusiasmo de la muchedumbre que se había congregado en la plaza de Venecia, al escuchar las palabras del Duce, fué enorme.

### El discurso de Mussolini

El discurso de Mussolini duró diecisiete minutos y en muchos momentos el timbre de su voz potente fué velado por la emoción.

El gentío no cesaba de gritar viva Italia, vivan los vencedores y viva el Duce.

Muchas mujeres lloraban emocionadas y el espectáculo fué verdaderamente grandioso y conmovedor.

El aspecto de la plaza de Venecia, llena de un apiñado gentío que vibraba de patriótico entusiasmo e ilumi-

### Detalles de la entrada de los italianos en Addis Abeba

LONDRES, 6 (2 m).—La entrada de los italianos en la capital de Etiopía se efectuó a las cuatro de la tarde. Seguidamente las primeras tropas se dirigieron a la Legación de su país, donde izaron la bandera italiana.

Seguidamente se incautaron de la estación telegráfica, del ferrocarril y demás centros oficiales, donde ondearon el pabellón italiano y la bandera blanca.

El agregado militar de Italia, señor Calderini, que había sido reducido a prisión por los abisinios, fué puesto en libertad.

La colonia alemana marchó a sus domicilios y la mayoría se encontró con que sus hogares habían sido destruidos por los incendios que habían devastado a la ciudad.

El aspecto de Etiopía al entrar los italianos era verdaderamente lamentable. Manadas de perros hambrientos devoraban los cadáveres mutilados de hombres y animales que habían quedado abandonados y en plena descomposición por el sol tropical.

Después el señor Pabón hizo algunas alusiones a las manifestaciones hechas por el señor López Goicoechea.

Este hizo uso de la palabra, atacando la política desarrollada por el señor Salmón.

El señor Gil Robles, indignado, se levantó de su escaño y dijo que no podía tolerar lo dicho por el señor López Goicoechea y pidió al ministro de Trabajo que el asunto fuese sometido a debate inmediatamente.

El señor Ramos accedió a ello.

El presidente de las Cortes dijo que primero había de discutir la interpe-lación del señor Bermúdez Cañete y que mañana sería discutido el asunto promovido por López Goicoechea.

Bermúdez Cañete rectificó y después hicieron uso de la palabra Mige, comunista, y Vidal y Guardiola, de la Lliga.

Seguidamente se suspendió la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

### El Consejo de Ministros de ayer por la tarde

MADRID, 6 (2 m).—A las cinco y media de la tarde se reunió en el Congreso el Consejo de Ministros.

La reunión terminó a las ocho menos veinte de la noche.

Al terminar el Consejo el ministro de Comunicaciones dió cuenta de los asuntos aprobados.

Dijo que se había aprobado un proyecto de ley referente a trigos y otro reorganizando el Instituto de Reforma Agraria y un proyecto de Comunicaciones referente a la navegación marítima.

Los periodistas preguntaron al señor Blasco Garzón en que consistía el decreto relativo a los trigos y dijo que se trataba de reformar el que existía y que no se trataba de uno nuevo.

### Ultimos datos de las elecciones en Cuenca

CUENCA, 6 (2 m).—Según los datos oficiales, en las elecciones verificadas el domingo en Cuenca han triunfado por las mayorías el Frente Popular y por las minorías los señores Gozávez, independiente, y Casanova, de la Ceda.

Los datos que tienen las derechas ofrecen un resultado contrario, pues si bien por las mayorías tienen el triunfo las izquierdas, por las minorías llevan más votos los señores Prieto de Rivera y Goicoechea.

### Interpelación por los sucesos de Octubre en el Parlamento Catalán

BARCELONA, 6 (2 m).—En la sesión celebrada ayer por el Parlamento Catalán, al señor Simó Bofarull expuso una interpelación acerca de los sucesos ocurridos en Cataluña el 6 de Octubre a consecuencia de la declaración del Estat Catalán por la Generalidad.

El señor Dencás se defendió de las acusaciones que se le hacían y atacó duramente a Companys.

Este, por su parte, arremetió contra Dencás y hubo escenas borrascosas.

Ambos señores se pusieron como «digan dueños».

Hoy continuará el debate promovido por la interpelación del señor Bofarull.

### La venganza de unos fascistas con motivo del asesinato de su jefe

VALENCIA, 6 (2 m).—En Carrión de los Condes fué asesinado el domingo el jefe fascista de dicha localidad apellidado Sierra.

Con este motivo los fascistas se han lanzado a la calle protestando del asesinato y han causado la muerte al presidente de la Casa del Pueblo y han herido gravemente a cinco o seis socialistas.

Después asaltaron las casas de los comunistas y han destrozado todos los muebles.

Han llegado a dicho pueblo fuerzas de Asalto para restablecer el orden.

## CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 5 (3'30 t).—Desde las once de la mañana hasta las tres menos cuarto estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida el ministro de Trabajo, señor Ramos, dió la referencia de los asuntos aprobados en el Consejo:

Dijo que la primera parte del mismo continuaría esta tarde en el Congreso, ya que no habían tenido tiempo de informar todos los ministros.

Entre los asuntos más destacados que fueron aprobados por el Consejo, figuran los siguientes:

PRESIDENCIA.—Proyecto de organización del Museo del Tapiz.

Acuerdo referente a la administración del monasterio del Escorial.

Expediente relativo a la incantación de un inmueble de la Compañía de Jesús en Bilbao.

ESTADO.—Concesión de la Gran Cruz de la Orden de la República a varios extranjeros y cuyos nombres no se harán públicos hasta que el Jefe del Estado no sancione con su firma los decretos.

El señor Barcia se ocupó de las elecciones verificadas en Francia y

del alcance que tendrían las mismas en la vecina República.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la recaudación obtenida en el pasado mes de Abril, que sobre pasa a la del año anterior en siete millones de pesetas.

También dió cuenta del impuesto progresivo en la contribución territorial y en el que será reducida la cuota de las pequeñas propiedades.

OBRAS PUBLICAS.—Fueron aprobados tres expedientes de subastas de obras.

GUERRA.—Expedientes de personal.

INSTRUCCION PUBLICA.—Acuerdo reorganizando la inspección médica escolar en Madrid.

TRABAJO.—Dos decretos de Sanidad y uno de Beneficencia.

Se trató de la contribución del Estado para solucionar el problema del paro, acordando conceder mil millones para atender a las obras que con dicho fin se realicen.

Esta tarde—terminó diciendo el señor Ramos—informarán los ministros de Agricultura, Comunicaciones e Industria.

### Las tropas italianas han entrado en Addis Abeba

LONDRES, 5 (5 t).—En la capital de Inglaterra se ha recibido el despacho siguiente:

«Las tropas italianas han entrado en Addis Abeba a las cuatro de la tarde, hora local.

N. de la R.—En relación con nues-

tra hora, las tropas italianas han tomado la capital de Abisinia entre una, una y media y dos de la tarde.

A las cinco y diez de la tarde no hay más noticias referentes a la victoria de los italianos que la del telegrama que hemos transcrito.

### Detención de doce extremistas

MADRID, 5 (3'30 t).—La Guardia civil detuvo durante las últimas horas de la madrugada en las afueras de Madrid a doce jóvenes que iban en automóvil.

Estos manifestaron que el auto se lo habían encontrado en la calle de Rafael Calvo, y que iban persiguiendo a unos fascistas que iban en otro vehículo.

Los detenidos fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad,

donde se comprobó que eran extremistas que habían tomado parte en los incendios de ayer.

Todos vestían camisas rojas y azules.

### Final de un conflicto

MADRID, 5 (3'30 t).—Esta mañana se verificó una reunión de los representantes de la alianza de la marina mercante con el ministro de Trabajo.

Fué aprobado un laudo que puso término a la huelga que había planeada desde hace varios días.

Para el Concurso Literario de GUION

LEMA:

Der sielo baja un difunto

El diálogo se desarrolla en la portería del cielo. Personajes: el bueno de San Pedro con las llaves en el regazo y un rosario entre las manos y Rafaeliyo, un cordobés cien por cien. —¿Se pué pasar? —Adelante Rafaeliyo, adelante. —Con su permiso. Yo venía a pedirle a usted un favor muy grande señor San Pedro. —Siéntate y habla. Tú dirás. —Pues ná, que yo quería que usted intercediera cerca der Padre Eterno para que me dejase bajar, dentro de de unos días, a dar una vuertesiya por la tierra. —¿A la tierra? ¿Y para qué? —Pos mire osté. Dentro de poco se va a selebrar la Feria de Córdoba. ¡Casi ná! ¡La Feria de Córdoba! Una cosa grande que en la tierra no se pué compará más que con los años de la Dictadura. —¿Tan hermosa es, Rafaeliyo? —¡Josú! Imagínese osté una ciudad como Córdoba y er mes de Mayo. Un ramillete—mu grande por síerto—de mujeres bonitas, con una cara señor San Pedro... con una cara que paresen hechas na más que pa la atrasión der turismo. Con unos andares y con una gracia que pasan por la calle y ar tío más serio le arrancan un piropo: ¡Vaya osté con Dios, niña, que tiene osté dos ojos que paresen dos peroles! ¡Me deja osté una pestaña que se me ha roto er sinturón? ¡Vayan con Dios las mujeres económicas, que se carsa osté con seis centímetros de suela! ¡Sierra osté los párpados, bonita, que la van a murta por llevar luses de carretera! ¡No pase osté por las Tendillas que se va a ir el Gran Capitán detrás y va a quedá er pedestal muy feo.

Las derechas, las mujeres y nuestra Feria de Mayo.

Pa estar en er sielo a gusto sin recordar a la tierra esra presio que diera su beserrada, aquí, er Guerra.

Porque señor San Pedro, osté no sabe lo que es la beserrada der Guerra. ¡Vaya gracia! ¡Vaya mujeres! Vaya alegría y... vaya osté pensando en venir conmigo que se va a finchar de pasarlo bien. Por lo que osté más quiera no me diga que no interese por mí. Que er Padre Eterno es como la Revista Pathé ¡lo ve todo y lo sabe todo! y será er primero en comprender que mi petisión es justa, que yo no tengo la culpa de haberlas diñao er 7 de Junio de 1935 y que después de lo bueno que he sfo—que he entrao en er sielo por la puerta grande—no está bien que me quede sin ver mi Feria. Piense osté lo que dirán en mi barrio—San Lorenzo, er más castiso der globo—si no me ven a mí, con mi ancho y mi parienta corgada der brazo, camino de la Victoria. Hágalo osté por mí que se lo agradeceeré mucho, porque además quiero ir de noche a jincarme de rofflas delante der Cristo de los Faroles y cantale:

De rofflas yo te pío, Santo Cristo e los Farole, que traigas paz y trabajo pa todos los españole.

—¿Osté cree que pa cantar esta copliya no me van a dar permiso? ¡No me merezco yo unas vacaciones pa bajar a la tierra?

—Te las mereces, Rafaeliyo, pero no puede ser. —¿Que no pué ser? —No señor, no puede ser. Del cielo no puede salir nadie.

—¡Pero si yo no sargo der sielo, señor San Pedro! ¿Pero osté no sabe que estar en Córdoba en la Feria de Mayo es estar en la Gloria?

San Pedro sale a ver al Padre Eterno y al poco rato regresa y le dice a Rafaeliyo:

—Anda hijo, prepárate para ir a la tierra pero no dejes de fijarte bien en todo lo que veas para contármelo cuando vuelvas. A mí no me ha dado permiso para acompañarte; pero que el Señor me perdone, porque cuando me lo dijo pensé: «¡Que lástima que aquí no existan todavía los Jurados Mixtos!»

trabajando, los deaus, como un solo hombre, han presiado a los compañeros seleccionados su más desinteresada soledad.

Lo que manifestamos para satisfacción de ellos y conocimiento de todos los trabajadores y de la opinión pública.

Por el Sindicato de Industrias Sidero-Metalúrgicas y sus Derivados, el Secretario, firma ilegible.—V.º B.º: El Presidente, firma ilegible. Córdoba 2 de Mayo de 1936.

Solamente nuestro criterio periodístico, abierto y matizado de tolerancia, hace que publiquemos la carta que antecede. Repátese bien nuestro periódico y se comprobará que GUION

no ha dicho que estuvieran trabajando 259 obreros en la Electro los días de huelga. Precisamente lo que hemos escrito nosotros coincide con los términos de la carta. En nuestra plana 3.ª, columna 6.ª, se lee lo siguiente:

«Los obreros de la Electro-Mecánica, a cuyo cargo están los hornos y la electrolisis, no han desertado de sus puestos. Durante todos los días de huelga han trabajado unos noventa obreros y todo el personal de las oficinas.»

Nada hemos dicho de 259 obreros. Conste, pues, que esa rectificación no va con nosotros. Lo declaramos así, a la vez que complacemos a nuestros comunicantes, publicando la carta.

DE LA DIPUTACION

PARO OBRERO

La Diputación provincial no deja de prestar su ayuda para mitigar en parte el problema del paro, y a este fin tiene en ejecución, por gestión directa, las obras que se expresan a continuación y que afectan a diferentes pueblos de la provincia.

Reparación del camino vecinal Puente-Genil a la aldea del Palomar. Presupuesto, 3.977,50 pesetas. Actualmente en ejecución.

Presupuesto de reparación del camino vecinal Aguilar a la carretera de La Rambla a Puente Genil, 4.070,28 pesetas. Actualmente en ejecución.

Reparación del camino vecinal Baena a Zuheros, con rampa de acceso a este pueblo. Presupuesto, 14.847,8 pesetas.

Reparación del camino vecinal del kilómetro 8 de la carretera de Encinas Reales a Priego al puente de las Salinas por el río Anzur en el camino vecinal de Rute a la carretera de Montoro a Rute por las Salinas. Presupuesto, 1.519,19 pesetas. Actualmente en ejecución.

Reparación de los caminos vecinales Rute al Pamplinar y Rute a la aldea del Higueral. Presupuesto pesetas, 11.407,77. Actualmente en ejecución.

Reparación de los caminos vecinales Doña Rama a Belmez, Doña Rama a Posadilla, Posadilla a Fuente Obajuna y otros. Presupuesto, 13.572,35 pesetas. Actualmente en ejecución.

Reparación del camino vecinal Obajo a su estación. Presupuesto, 13.199,65 pesetas. Actualmente se reanudan los trabajos para dar empleo al resto de 1.300 pesetas por invertir.

Obras de terminación del camino

Además aprobados por la Comisión Gestora y pendientes de la celebración de las oportunas subastas públicas se encuentran los proyectos de reparación de los caminos vecinales que a continuación se indican.

Presupuesto.—Fuente Tójar a enlazar con el de Alcaudete en el Vado de Priego y otros, 12.483 pesetas.

Del kilómetro 9 de la carretera de Córdoba a Villaviciosa al kilómetro 10 del camino vecinal de Córdoba a Santa María de Trassierra, kilómetros 1, 2 y 3, 37.439,40.

El mismo camino kilómetros 4 al 10, 24.852,07.

Montoro al Bañerío del Arenosillo y Adamuz a la estación de Villafranca, 28.225.

Además la Comisión Gestora, en su reunión del próximo lunes, aprobará el presupuesto para la reparación del camino vecinal de Villaralto a la carretera de Córdoba a Almadén, importando nueve mil y pico de pesetas, que se tratarán de emplear por el sistema de administración para activar su ejecución y llevar cuanto antes ayuda al paro de aquel pueblo.

La Sección de Vías y Obras redacta actualmente otros proyectos de reparación de caminos vecinales y carreteras provinciales para dar total inversión a las consignaciones presupuestarias para estos fines.

Preludios de Feria

Cantidades recaudadas

En el día de la fecha para atender a los gastos extraordinarios de la organización de la próxima feria, se han recaudado las cantidades siguientes: Suma anterior, 8.810 pesetas.

Don Liberato Iglesias Díaz, 25 pesetas; don Antonio Diéguez Triguillos, 10; don José Delgado Álvarez, 100; don Rogelio Luque Díaz, 25.

Suma y sigue, 8.970 pesetas.

El domingo llegaron a esta capital una representación de las Peñas Culturales de Sevilla, con el fin de gestionar cerca de este Municipio la instalación de la caseta que con el nombre de «Puerta de Triana» ha presentado en la pasada feria de la ciudad hermana la Peña de dicho nombre, en el real de nuestra Feria, y a la vez, organizar los festejos que con motivo del desplazamiento de un tren especial de Sevilla, hayan de celebrarse en agasajo de los expedicionarios.

Tanto el Excmo. señor Gobernador de esta provincia, como el señor Alcalde y Comisión de Ferias, se pusieron desde el primer momento a disposición de los representantes de los Centros aludidos, dándoles toda clase de facilidades al objeto de que realizaran con completo éxito la labor que les estaba encomendada, quedando ultimado el programa de los actos a celebrar el día 24 fecha de la expedición, en obsequio de nuestros vecinos, a completa satisfacción de los visitantes, y esperando por ello que

vecinal del kilómetro 21 de la carretera de Rute a Loja al 16 de la estación de Archidona a los Ventorros de la Laguna. Presupuesto, 11.516,95 pesetas. Actualmente en construcción.

Además aprobados por la Comisión Gestora y pendientes de la celebración de las oportunas subastas públicas se encuentran los proyectos de reparación de los caminos vecinales que a continuación se indican.

Presupuesto.—Fuente Tójar a enlazar con el de Alcaudete en el Vado de Priego y otros, 12.483 pesetas.

Del kilómetro 9 de la carretera de Córdoba a Villaviciosa al kilómetro 10 del camino vecinal de Córdoba a Santa María de Trassierra, kilómetros 1, 2 y 3, 37.439,40.

El mismo camino kilómetros 4 al 10, 24.852,07.

Montoro al Bañerío del Arenosillo y Adamuz a la estación de Villafranca, 28.225.

Además la Comisión Gestora, en su reunión del próximo lunes, aprobará el presupuesto para la reparación del camino vecinal de Villaralto a la carretera de Córdoba a Almadén, importando nueve mil y pico de pesetas, que se tratarán de emplear por el sistema de administración para activar su ejecución y llevar cuanto antes ayuda al paro de aquel pueblo.

La Sección de Vías y Obras redacta actualmente otros proyectos de reparación de caminos vecinales y carreteras provinciales para dar total inversión a las consignaciones presupuestarias para estos fines.

En el día de ayer un virtuoso franciscano, P. Pedro, salic, cual todos los jueves, a dar un paseo con sus alumnos, que, provistos de sus meriendas, iban saltando alegres como su edad y el espléndido día convidaban.

A un kilómetro del pueblo hicieron alto y sentáronse todos al lado de su maestro, pero al poco rato se presentaron diez o doce zagalones con otro de más edad y empezaron con coplas obscenas e injuriosas, de lo que el buen francisco, con su conversación y no darse por aludido, quiso desentender a los alumnos. Ello exacerbo más a aquellos predicadores de la libertad, que empezaron una pedrea en toda regla, consiguiendo el P. Pedro separarse de los pequeños para que, cual sucedió, no fuesese aquellos heridos y sí sólo él.

Bajo esta lluvia de piedras se encaramó el sacerdote a la primera casa para refugiarse, pero no sin que antes, crecida la valentía de los zulus, le golpearon también y consiguieron hacerle sangre y un magullamiento general, del que fué asistido por el forense don Leonardo Velasco.

El hecho ha producido lo indignación del vecindario todo, aun del elemento de izquierdas, comprensivo y ponderado, pues el suceso se desarrolló a las dos de la tarde, lo que no obsta para que no haya habido la menor sanción para los culpables, que a estas horas estarán plétoridos de satisfacción por su «hombrada».

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

Para el Concurso Literario de GUION

LEMA:

Córdoba, Mayo y su Feria

Ya viene Mayo; ya viene el mes en que Córdoba se engalana con sus joyas más preciadas, ofreciéndonos la belleza incomparable de sus patios adornados con albahaca, jazmines y claveles.

En los días que anteceden a nuestra Feria, los barrios más populares muestran llenos de risas juveniles, de música de Eduardo Lucena y de algún que otro candencioso fandanguillo que cruza el espacio perdiéndose en el cielo azul obscuro salpicado de puntitos blancos y brillantes; y nuestras mocitas, de ojos grandes y pestañas de acero, cubren sus talles de palmera con castizos mantocillos de múltiples colorines, y sus caderas y piernas con sencilla bata de percal que permite dibujar todas las líneas de sus cuerpos esculturales; y su pelo, ébano en hilos, reluciente como el azabache, muéstrase partido en dos mitades, terminando en coquetuos ricitos e interrogaciones que sirven de anzuelo a los mocitos pintoreros.

Patios de Córdoba en Feria, rincones andaluces a los que el tiempo no ha sabido borrar sus huellas moras... porque moros son los ojos de esas mujeres que los realzan, y moras también las miradas que los galanes enamorados dirigen a la chiquilla de sus sueños que en esas noches primaverales, prodigan sus sonrisas ante la lluvia de requiebros de sus adoradores.

25 de Mayo. Muy de mañana un pasodoble deja escapar sus notas, y millares de cabezitas locas sueñan en tan dulce despertar, en que horas más tardes el Paseo de la Victoria las acogerá en abrazo cariñoso.

Mañanas de Feria en Córdoba. Jinetes en briosos alazanes tostados, pura sangre española, caminan los chavales, y algún que otro pollo maduro; sueña un jolé tu mare! al cruzar una bellísima amazona y la jaca jerezana

que también agradece el piropo dirigido a la hembra piérdese caracoleando con su evadible jinete en la mañana llena de sol y de luz.

Y cuando avanzan las horas y el sol muere cansado de tanta belleza, la ciudad y sus jardines se iluminan convirtiéndose en áscuas de oro, que extasiaban a los lugareños, que, mudos de asombro mueven sus ojos y gesticulan llamándose unos a otros.

Noches de Feria, noches en que el espíritu se embriaga ante el perfume de las claveles que de toda Andalucía parecen venir a adorarle, sultana mora; y hasta el airecillo de la noche, pulverizador improvisado vierte sobre tí, en finisimas partículas, el aroma de nuestros jardines bajos que, rezagados allá en lo más hondo, vienen a adorar a nuestras mujeres que, encendidas y jubilosas, dejan escapar sus risas cristalinas entre el chirriar de los Carrousells y los gritos de los anunciadores; y la alegría se desborda, y las casetas se llenan de parejas que, al son y compás de las más variadas piezas bailables, se deslizan por la pista una y mil veces.

Chillan los payasos de tez harinosa; y mujercitas escualidas y apergaminadas hacen señas a los paseantes para que entren a sus barracas de sólo para hombres.

¡Pasen, pasen, la mujer serpiente!... ¡La muerte de Sánchez Mejías! grita otro, y más lejos, uno menos trágico anuncia en voz en cuello que la bella señorita X, X va a ejecutar una danza india.

Ya viene Mayo y con él su Feria. Ya viene, Córdoba castiza, tu esposo circunstancial; camina de su brazo alegre y bullanguera, y muéstranos a tus hijos y visitantes toda la hidalguía, cordialidad y respeto que en estos maravillosos días encierras, que si es así, llenarás de júbilo nuestros corazones y pagarás los esfuerzos que por ennoblecerle hacen tus hijos.

GUION en Puente Genil

CONTRASTES

En el día de ayer un virtuoso franciscano, P. Pedro, salic, cual todos los jueves, a dar un paseo con sus alumnos, que, provistos de sus meriendas, iban saltando alegres como su edad y el espléndido día convidaban.

A un kilómetro del pueblo hicieron alto y sentáronse todos al lado de su maestro, pero al poco rato se presentaron diez o doce zagalones con otro de más edad y empezaron con coplas obscenas e injuriosas, de lo que el buen francisco, con su conversación y no darse por aludido, quiso desentender a los alumnos. Ello exacerbo más a aquellos predicadores de la libertad, que empezaron una pedrea en toda regla, consiguiendo el P. Pedro separarse de los pequeños para que, cual sucedió, no fuesese aquellos heridos y sí sólo él.

Bajo esta lluvia de piedras se encaramó el sacerdote a la primera casa para refugiarse, pero no sin que antes, crecida la valentía de los zulus, le golpearon también y consiguieron hacerle sangre y un magullamiento general, del que fué asistido por el forense don Leonardo Velasco.

El hecho ha producido lo indignación del vecindario todo, aun del elemento de izquierdas, comprensivo y ponderado, pues el suceso se desarrolló a las dos de la tarde, lo que no obsta para que no haya habido la menor sanción para los culpables, que a estas horas estarán plétoridos de satisfacción por su «hombrada».

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

que también agradece el piropo dirigido a la hembra piérdese caracoleando con su evadible jinete en la mañana llena de sol y de luz.

Y cuando avanzan las horas y el sol muere cansado de tanta belleza, la ciudad y sus jardines se iluminan convirtiéndose en áscuas de oro, que extasiaban a los lugareños, que, mudos de asombro mueven sus ojos y gesticulan llamándose unos a otros.

Noches de Feria, noches en que el espíritu se embriaga ante el perfume de las claveles que de toda Andalucía parecen venir a adorarle, sultana mora; y hasta el airecillo de la noche, pulverizador improvisado vierte sobre tí, en finisimas partículas, el aroma de nuestros jardines bajos que, rezagados allá en lo más hondo, vienen a adorar a nuestras mujeres que, encendidas y jubilosas, dejan escapar sus risas cristalinas entre el chirriar de los Carrousells y los gritos de los anunciadores; y la alegría se desborda, y las casetas se llenan de parejas que, al son y compás de las más variadas piezas bailables, se deslizan por la pista una y mil veces.

Chillan los payasos de tez harinosa; y mujercitas escualidas y apergaminadas hacen señas a los paseantes para que entren a sus barracas de sólo para hombres.

¡Pasen, pasen, la mujer serpiente!... ¡La muerte de Sánchez Mejías! grita otro, y más lejos, uno menos trágico anuncia en voz en cuello que la bella señorita X, X va a ejecutar una danza india.

Ya viene Mayo y con él su Feria. Ya viene, Córdoba castiza, tu esposo circunstancial; camina de su brazo alegre y bullanguera, y muéstranos a tus hijos y visitantes toda la hidalguía, cordialidad y respeto que en estos maravillosos días encierras, que si es así, llenarás de júbilo nuestros corazones y pagarás los esfuerzos que por ennoblecerle hacen tus hijos.

En el día de ayer un virtuoso franciscano, P. Pedro, salic, cual todos los jueves, a dar un paseo con sus alumnos, que, provistos de sus meriendas, iban saltando alegres como su edad y el espléndido día convidaban.

A un kilómetro del pueblo hicieron alto y sentáronse todos al lado de su maestro, pero al poco rato se presentaron diez o doce zagalones con otro de más edad y empezaron con coplas obscenas e injuriosas, de lo que el buen francisco, con su conversación y no darse por aludido, quiso desentender a los alumnos. Ello exacerbo más a aquellos predicadores de la libertad, que empezaron una pedrea en toda regla, consiguiendo el P. Pedro separarse de los pequeños para que, cual sucedió, no fuesese aquellos heridos y sí sólo él.

Bajo esta lluvia de piedras se encaramó el sacerdote a la primera casa para refugiarse, pero no sin que antes, crecida la valentía de los zulus, le golpearon también y consiguieron hacerle sangre y un magullamiento general, del que fué asistido por el forense don Leonardo Velasco.

El hecho ha producido lo indignación del vecindario todo, aun del elemento de izquierdas, comprensivo y ponderado, pues el suceso se desarrolló a las dos de la tarde, lo que no obsta para que no haya habido la menor sanción para los culpables, que a estas horas estarán plétoridos de satisfacción por su «hombrada».

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

En contraste con el hecho anterior hemos tenido la satisfacción de ver acercarse a la Mesa del Señor 800 niños, llenos de emoción, animosos para seguir siendo buenas y con un entusiasmo que reanima e invita a la continuación del empeño en conseguir lo que fué siempre nuestro desec: una España llena de espiritualidad y de justicia social.

Y así constantemente. Aluego añada osté unos medios de a veinticuatro que son lo mejor der mundo, y una alegría, y un aquel y unas corrias de toros y unas casetas en la Feria, que ya me veo yo en ellas, con la guitarra en la mano y cantando estas copliyas:

Córdoba, Feria de Mayo der sielo bajé yo a verte cuando me llame San Pedro no dejes que yo te deje.

Tres cosas quiero en er mundo que reviento si las cayo:

El mercado de Córdoba

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:

- Acéite de oliva primera, 100 kilos, 173'00. Idem corriente, idem, 163'00. Avena, idem, 34'00. Cebada, idem, 38'00. Habas castellanas, idem, 48'00. Idem morunas, idem, 42. Harina candeal, 1.ª, idem, 60. Idem integral, tasa, idem, 55. Maiz, idem, 43'00. Tr